

**DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD
AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO
REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE
COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN
SIMPLIFICADO**

Fecha y Ciudad: BOGOTÁ D.C JULIO DE 2018 DOCUMENTO DE COBRO No 006

Yo, YENNY PAOLA CHACÓN PEÑA, identificada con la cédula de ciudadanía:
1.010.190.980 de BOGOTÁ D.C

Manifiesto que la empresa: LICEOS DEL EJÉRCITO

NIT: 800.130.640-3

Me adeuda la suma de: **\$2.354.000**

Valor en letras: DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO
MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.

Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO
DOCENTE DE CIENCIAS SOCIALES DE LOS LICEOS DEL
EJÉRCITO, SEGÚN CONTRATO No. **064-CELIC-2018**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: Yenny Paola Chacón Peña

Identificación: cc: 1.010.190.980

Lugar de residencia: SOACHA CUNDINAMARCA

Dirección: Cra 7 a # 3 – 80

Teléfonos: 3208286045

Jenny Paola Chacón Peña

FIRMA